



Sala de Actas – Concejo Municipal

**ACTA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 18 de Junio del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décima Octava Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

<b>JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL</b>	<b>:</b>	<b>SRA. ROSA ARENAS CANCINO</b>
<b>SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>:</b>	<b>SR. CARLOS DÍAZ AVENDAÑO</b>
<b>JEFE DEPTO. DE ASEO Y ORNATO</b>	<b>:</b>	<b>SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ</b>
<b>DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL</b>	<b>:</b>	<b>SR. CARLOS FIGUEROA VEGA</b>
<b>DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL</b>	<b>:</b>	<b>SR. JORGE REYES VELIZ</b>

**PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes**  
**Transcripción y Redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTA 14ª y 15ª SESIONES ORDINARIAS; Y Nº 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>05</b>
<b>03</b>	<b>RECONOCIMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL AL GRUPO “TUNA ANDRÉS MARÍA” EN SU DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO</b>	<b>05-06</b>
<b>04</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº08 DE LOS FONDOS ORDINARIOS</b>	<b>06-09</b>
<b>05</b>	<b>APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE III ETAPA”</b>	<b>09-10</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA ELIMINAR SALDOS CONTABLES PARA AQUELLOS DOCUMENTOS (CHEQUES) CON UNA ANTIGÜEDAD DE 05 AÑOS</b>	<b>11-12</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DEL PAGO DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO AL MINISTERIO PÚBLICO (FISCALÍA)</b>	<b>12-13</b>
<b>08</b>	<b>MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR VIGENTE</b>	<b>13-14</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE \$1.500.000.- POR LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE BABY FUTBOL</b>	<b>14-15</b>
<b>10</b>	<b>APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN DE PEHUEN Y MUNICIPIO DE CURICÓ</b>	<b>15</b>
<b>11</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>15</b>
<b>11.01</b>	<b>SOLICITA REALIZAR GESTIONES POR EL CESE DE LOS SERVICIOS DE GUARDA CRUCES EN CURICÓ</b>	<b>15-16</b>
<b>11.02</b>	<b>INFORMA LA FALTA DE SEDE SOCIAL PARA LA AGRUPACIÓN DE MUJERES MASONAS DE CURICÓ</b>	<b>16</b>
<b>11.03</b>	<b>SOLICITA SABER CUÁL ES EL PLAZO PARA LOS CAMBIO DE CALEFACTORES</b>	<b>16</b>
<b>11.04</b>	<b>HACE MENCIÓN DE LA VISITA QUE REALIZÓ LA CANDIDATA MICHELLE BACHELET A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ</b>	<b>16-17</b>
<b>11.05</b>	<b>INFORMA SOBRE LA SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN LA CANTERA PARA CAMBIAR EL NOMBRE A LA AVDA. ZAPALLAR DE CURICÓ</b>	<b>17</b>

11.06	SOLICITA SE RETIRE LOS EL CARTEL DE PROPAGANDA QUE SE ENCUENTRA EN LA ESCUELA VENEZUELA	17
11.07	INFORMA SOBRE EL MAL ESTADO DE LAS VEREDAS EN LA CALLE O'HIGGINS	17
11.08	INFORMA EL PLANTEAMIENTO DE LOS VECINOS DE LA POB. MANUEL RODRIGUEZ PARA ENTUBAR EL CANAL	18
11.09	SOLICITA GESTIONAR CON EL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA QUE TODOS LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR VALAVANERA PUEDAN UTILIZAR LA SEDE SOCIAL	18
11.10	SOLICITA SE REALICE UN INVENTARIO DE JUICIOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	18
11.11	SOLICITA SE LE INFORME LAS RAZONES DE LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA ENCARGADA DEL PROGRAMA PUENTE	18
11.12	SOLICITA QUE SE REVISE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA DE LOS CECOF	18-19
11.13	SOLICITA SE COLOQUE UNA REJA A LA CANCHA DE LA POBL. CURICÓ PARA EVITAR QUE LOS NIÑOS SUBAN POR LOS TECHOS A BUSCAR LA PELOTA	19
11.14	SOLICITA SE OFICIE A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO PARA QUE SUPERVICEN EN BARRIDO DE CALLES EN BOMBERO GARRIDO CON GALILEA	19
11.15	SOLICITA SE REALICE REPOSICION DEL CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR LOS ALMENDROS	19
11.16	SOLICITA QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE TRANSPORTE PARA LA GENTE QUE VIAJA A LA TELETÓN DE TALCA	19
11.17	INFORMA AVANCE Y SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DEL CERRO CARLOS CONDELL	19-20
11.18	SOLICITA UNA REUNIÓN CON CARABINEROS PARA VER LA SITUACIÓN DE LOS LOMOS DE TORO DE LA CIUDAD	20
11.19	INFORMA SOBRE UNA SITUACIÓN QUE OCURRE EN EL LICEO ZAPALLAR PRODUCTO DEL PARO NACIONAL	20
11.20	SOLICITA SE EVALUE LA FORMA DE PAGO A LOS PARQUÍMETROS	20
11.21	SOLICITA QUE SE REALICE UNA RENIÓN RESPECTO A LA ORDENANZA DE ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES	20

11.22	SOLICITA SE LE PIDA A LOS PARLAMENTARIOS QUE VEAN LA POSIBILIDAD DE CONDONAR LA DEUDA DE COBROS DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO	21
11.23	SOLICITA SE RETOME EL TRABAJO DE LAS ORDENANZAS QUE QUEDARON PENDIENTE	21
11.24	SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL ENTUBAMIENTO DE CANALES	21
11.25	SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA VEHICULAR DE LA COMUNA	21-22
11.26	INFORMA LA FALTA DE LUMINARIA EN LAS PLAZOLETAS CON MÁQUINAS DE EJERCICIO	22
11.27	EXPONE LA PREOCUPACION DE LOS CURICANOS QUE TIENEN ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES	22
11.28	EL SR. SERGIO MUÑOZ REPRESENTANTE DEL FOLKLOR CURICANO AGRADECE AL CONCEJO LAS GESTIONES REALIZADAS	22-23
11.29	SOLICITA VERIFICAR LA SITUACIÓN DE UNA CASA ABANDONADA EN REGIONAL CON FREIRE	23
11.30	INFORMA EL MAL ESTAR DE LAS VEREDAS EN PEÑA ENTRE CAMILO HENRIQUEZ Y SARGENTO ALDEA	23
11.31	SOLICITA SE REALICE UNA INSPECCIÓN A UNA BOTILLERÍA QUE SE ENTALÓ EN EL SECTOR EL BOLDO	23

**SR. ALCALDE:**  
sesión

En nombre de Dios se inicia esta

**1. PROBACIÓN DE ACTA 14ª y 15ª SESIONES ORDINARIAS; Y N° 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**SR. ALCALDE:**

Aprobación de las actas que quedaron pendiente de la Sesión pasada; N° 14ª y 15ª Ordinarias y N°13ª Extraordinaria del presente año. ¿Alguien tiene alguna observación? Se somete a consideración, ¿Quién está por aprobar?

Aprobado.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Al respecto no se cursó correspondencia de ninguna índole, ya que hay Oficios que se encuentran para su respectiva firma.

## **3. RECONOCIMIENTO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL AL GRUPO “TUNA ANDRÉS MARÍA” EN SU DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO**

**SR. ALCALDE:** En este punto como Concejo Municipal le queremos hacer un reconocimiento al Grupo “Tuna Andrés María” en su Décimo Octavo aniversario de existencia, la cual es una agrupación Artístico Cultural que la gran parte de los curicanos hemos tenido la posibilidad de compartir con ellos, y que además nos han representado en varias partes del país a nosotros como Curicanos. La verdad de las cosas siempre es un gusto poder escucharlos con sus canciones que además son de carácter histórico y otras con su humor irónico. Así que nosotros como Concejo Municipal consideramos importante realizarles un justo reconocimiento a ustedes en esta sesión del Concejo Municipal.

**DIRECTOR DEL GRUPO:** Agradecer el reconocimiento que nos está dando el Concejo Municipal. Nuestra agrupación tiene 18 años de historia y como ustedes decían hemos estado en gran parte de Chile representando a nuestra comuna y estamos felices por este reconocimiento, porque a veces los artistas necesitamos que se nos retribuya con un aplauso o con un premio como este, así que muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL GRUPO:** La verdad que 18 años pasan muy rápido, pero este es el cable a tierra para todos los miembros de nuestra tuna y que nos gusta la música. Algo que se le fue a nuestro Director es que este acercamiento nos deja muy conforme porque es el primer acercamiento con el municipio, ya que antes pasábamos sin penas ni glorias. Nosotros tenemos varios reconocimientos a nivel nacional e internacional, pero acá en Curicó nadie se había acercado a nosotros, así que muchas gracias al Concejo Municipal y en especial al Concejal Trejo que realizó esta gestión, y a la vez sepan que estamos en deuda porque las demás Tunas nos piden que realicemos un encuentro en Curicó, así que ojalá más adelante se pueda concretar en conjunto con el Municipio.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Alcalde primero que todo saludarlos, y felicitarlos, porque considero que vamos por un muy buen camino, ya que un Alcalde que escucha y acoge es bueno y eso habla muy bien de usted y de la comuna. Como últimamente he estado agregando en este Concejo Municipal un barniz de nuestra historia, quiero decir que esto es muy importante porque las Tunas partieron en el Siglo XII y con una mira a los estudiantes más pobres, entonces creo que nosotros, o al menos yo, representamos a los sectores más vulnerables. Así que lo que ustedes representan no solo tiene 18 años de historia sino que siglos, y es por esto Sr. Alcalde que espero que solo sea el inicio, se que lo hemos conversado y tiene una relación con este grupo y potros que han pasado por acá.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Los conozco desde hace mucho tiempo y como bien decía el Concejal Trejo uno como artista siempre espera ese reconocimiento a través de los aplausos, pero también lo espera que desde las autoridades y esperamos que con esto cada vez más los habitante se vayan empoderando de estos temas porque si hacemos un análisis de esto podemos deducir que quienes lo hacen es porque los hace felices y eso es lo que queremos una comunidad más feliz, así que muchas felicidades.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo único que podemos hacer es felicitarlos por estos 18 años, que sigan adelante porque es un aporte a la cultura de una visión distinta, sigan adelante porque la Municipalidad en esta y otras administraciones siempre estará pendiente para poder ayudarlos. Además considero que en la Corporación Cultural que es de todos los curicanos debería haber una instancia para otorgarle una subvención a esta agrupación para que puedan seguir llenado esta cultura fuera y dentro del país.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Tal como lo decía el Concejal Luis Trejo ustedes son la continuación de una tradición bastante larga. Se agradece también el gesto del colega Luis Trejo por haberlos traído a este concejo, de Homenajearlos y poder agradecerles por el

trabajo que ustedes han hecho, y ojala que este homenaje se traduzca a ese sueño tan anhelado que tienen de poder llevar a cabo ese encuentro. Así que muchas gracias y esperamos que este apoyo se traduzca en hechos concretos en beneficio de la labor que ustedes realizan.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Queremos hacernos parte de esta gran satisfacción que es para la agrupación el recibir un estímulo de apoyo y felicitaciones, porque son un conjunto tan importante para la comunidad, que además han participado en eventos nacionales e internacionales y como hemos manifestado siempre considero que uno de los accionares para el bienestar de la comunidad es poder entregar todas las herramientas y apoyo al desarrollo de la cultura. Por lo tanto al felicitarlos y entregarles los anhelos de mucho éxito entregarles en cuanto podamos todo el apoyo, ya que les faltan los recursos para poder seguir potenciándose.

**SR. ALCALDE:** Nosotros como Municipio y Concejo Municipal le queremos entregar un reconocimiento así que vamos a pedirles a los integrantes del concejo que nos ayuden a entregar unos estímulos que tenemos para ustedes.

#### **4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE LOS FONDOS ORDINARIOS**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** (Lee Modificación Presupuestaria N°08 de la cual tienen copia los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde)

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En el Ítem 22.11.99.999 se está creando una cuenta en el Presupuesto Municipal para la cancelación de los gastos de estudios, entre ellos la Auditoría externa y el impacto vial en la comuna ¿en el presupuesto no está incluido el subtítulo de consultorías? ¿No correspondería incluirlo ahí y no crear una nueva cuenta?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Es que dentro del presupuesto para la 22.11.99.999 como es una empresa profesionales correspondería incluirla ahí dentro, las consultorías las que están siendo utilizadas para proyectos de inversión.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Estoy de acuerdo con lo que plantea la unidad pero no sé si es el momento, y creo que lo hemos planteado en otra oportunidad, que nosotros al comienzo del periodo aprobamos cerca de 40 millones de pesos que entiendo que aun están ahí que son parte para la Auditoría externa, ¿cierto?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Si, se crearon pero no estaban incluidos por eso se creó la cuenta, pero ahora los tenemos para poder cancelarlos en el momento en que se realice.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Quizás tendríamos que evaluar a 07 meses de haber hecho esta administración, en qué momento nosotros podemos realizar esa Auditoria porque en el momento en que pase el tiempo quizás va a ser menos oportuno desarrollarla.

**SR. ALCALDE:** Está en Licitación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Una Modificación Presupuestaria de este nivel y con tantas situaciones nuevas, hubiera sido buena revisarla en la Comisión de Finanzas para ver algunos temas, a mi me preocupa el tema de los contratos dotación de los Auxiliares, porque esta es una modificación a mi me preocupa el tema anual es de \$90.000.000.-, entonces a mi me gustaría saber cuántas personas son y qué funciones realizan en la municipalidad.

**SR. ALCALDE:** Todos sabemos que este fue un Presupuesto Municipal que se realizó en la Administración pasada y hay una serie de partidas que no se contrataban para estos efectos, por ejemplo nosotros hemos tenido que contratar fuera de este presupuesto una serie de cuadrillas para poder ir a limpiar los canales en diferentes puntos de Curicó que nos ha permitido evitar inundaciones como en otros años, segundo nosotros tenemos dentro de 15 mujeres para mantención de áreas verdes que no tenía suplida la Empresa Pehuén, hemos tenido que contratar cuadrillas especiales para la poda de árboles, entonces no quiero entrar en detalles de culpar a nadie pero si usted plantea el tema hay que explicarlo. Así que te lo explico para que tengas

la seguridad y la tranquilidad de que esto se está haciendo conforme a la realizada de las necesidades de la Municipalidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** También me preocupa el tema de la Auditoría porque acá no dice que se está creando sino aumentando una cuenta en \$60.000.000.- y no sale que se disminuya en otra cantidad, ¿entonces de donde se sacan esos ítem?, lo otro ¿Cuál es el periodo de Licitación y qué periodos se van a Auditar? Y ¿Qué significa el estudio del impacto vial de la comuna?

**SR. ALCALDE:** El tema de los Parquímetros lo vimos en el concejo anterior y nadie ha dicho que se va a contratar alguna empresa externa sino que algunos profesionales. Lo más probable y de hecho vamos a tener una reunión con los Parquímetros porque dentro de las negociaciones que ustedes nos autorizaron a realizar hay una empresa que nos ofrece dentro de su programa la posibilidad de contar con un experto en tránsito de forma tal de ahorrarnos estos recursos, pero no se puede concretar hasta que se realice el Trato Directo. Por otro lado recordarles que esta Auditoria fue aprobada por este concejo municipal en los términos que se aprueban todas las auditorias de periodos anteriores, pero se enmarca dentro del periodo anterior y si hay situaciones que escarbar hacia atrás se realizará, te lo digo como Contador Auditor.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** De hecho en el Concejo anterior también se aprobó el tema de la Auditoria y nos interesa porque andan comentarios, así que se haga a la brevedad para que no se sigan sembrando dudas.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** En cuanto a dotación de Auxiliares el año pasado se estaban cancelando \$17.000.000.- se termino cancelando a diciembre \$37.000.000.- este año comenzamos pagando \$43.000.000.- por lo que hay 185 personas de dotación de auxiliares según lo informado por Recursos Humanos, pero como el saldo inicial que se dejo para esa cuenta, y eso que se terminó cancelando \$37.000.000.-, nos quedó un saldo de \$150.000.000.- para el año y eso no nos da para ir cancelando por lo que hemos tenido que ir suplementando ya que \$43.000.000 se cancelan mensualmente. El año pasado esa cuenta también empezó con \$150.000.000.- pero terminó con \$335.000.000.-

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y este año con cuánto va a terminar?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** De acuerdo a las cifras que tenemos estipulado, porque se espera llamar a Licitación en Septiembre y no seguir cayendo en la falta que ha encontrado la Contraloría, se tiene una estimación de Licitación de \$55.000.000.- se estaría terminado con \$55.000.000.- más menos, pero dependiendo de su las funciones son necesarias o no dentro del Municipio.

**SR. ALCALDE:** Lo que se señala en esta cuenta es que comenzó con el mismo monto de año anterior y es por eso que termina el año pasado con más del doble, entonces nosotros tenemos estimados para un proceso de licitación que nos está exigiendo la Contraloría, el costo del servicio se elevaría entre un 30% y un 40% respecto de lo que es Administración Directa y eso según lo que hemos podido indagar en otras municipalidades es lo que son los procesos de licitación de este tipo de funciones, siempre lo que es externalizar los servicios es un costo para este Municipio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que pasa es que uno también ve mucha gente nueva en la Municipalidad, por eso solicito el listado de quienes ingresaron y los cargos. Por otro lado el caso del Sr. Olmedo ¿esta finiquitado al 100%?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Si, esta finiquitado salió el saldo a cancelar que es alrededor de \$50.000.000.- y nosotros solicitamos no cancelarlo todo de un viaje sino que un primer cheque de \$12.000.000.- en el mes de julio y los demás de \$5.000.000.- por lo que estaríamos terminando en febrero del 2014. Y con respecto al tema de las Consultorías que usted había mencionado, esas que se iniciaron cuando se hizo el Presupuesto el año anterior, no se habían considerado los \$40.000.000.- porque las auditorias las aceptaron casi a fin de año y cuando se programo el presupuesto no iba dentro.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde sobre este mismo tema de la Auditoría me gustaría saber ¿cuánto más menos va a costar?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Se colocó en la Licitación un costo de \$45.000.000.-

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y eso ¿para cuánto va a alcanzar?

**SR. ALCALDE:** La Auditoría es respecto del período anterior porque uno no se puede hacer una auto-auditoría, además el Concejal Mario Undurraga sabe que nosotros lo hemos solicitado a la Asociación Chilena de Municipalidades que las Auditorías debieran hacerse por Ley al Término de cada Administración.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Esto es con la sencilla razón de que este es un año electoral y ojalá no se preste para malos entendidos. Además consultar en la cuenta 24.03.100.002 por las multas de \$7.000.000.-

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** En el mes de marzo cuando se pagan los permisos de circulación, gran parte de las personas tienen multas empadronadas, de otros municipios, y nosotros tenemos que devolverlas.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** El tema de la Licitación que se va a hacer para externalizar los servicios del municipio, me imagino que va a haber una reunión de comisión para eso

**SR. ALCALDE:** Eso solo lo presentamos a raíz de lo que plantea Mario y que en algún momento en esa cuanta no van a haber movimientos debido a que la Contraloría solicita que se externalicen los servicios.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Lo que pasa es que al externalizar los servicios obviamente la empresa va a tener que tener una ganancia para la Empresa que licite, entonces me gustaría que en ese momento se pudieran resguardar al máximo el tema de los trabajadores porque trabajan para el Municipio pero dependerán de una empresa privada que no siempre es muy responsable con sus trabajadores.

**SR. ALCALDE:** ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

### ACUERDO N° 130-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°08 de los Fondos Ordinarios Municipales, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

**FINANCIAMIENTO**

**AUMENTOS**

1° **CREAR**, en el presupuesto Municipal:  
Subtítulo 22 ítem 11 la Asignación 999  
22.11.999.000 Otros (Servicios técnicos o profesionales)



**2° INGRESOS:****AUMENTAN:**

08.02.001.000	Participación anual en el trienio	\$ 176.200.000.-
---------------	-----------------------------------	------------------

**3° GASTOS:****DISMINUYEN:**

21.01.001.001	Sueldo base personal de planta	\$ 20.000.000.-
21.01.001.007	Asignación municipal D.L. 3551/81	\$ 36.000.000.-
21.01.001.009/5	Asignación Art. 1 Ley 19.529	\$ 10.000.000.-
21.01.001.014/1	Incremento previsional Art. 2 D.L.3501	\$ 15.620.000.-
21.01.002.001	A servicios de bienestar personal de planta	\$ 3.550.000.-
21.01.005.004	Bonificación adicional al bono de escolaridad	\$ 2.500.000.-
21.02.002.001	A servicios de bienestar personal a contrata	\$ 2.030.000.-
21.02.005.004	Bonificación adicional al bono de escolaridad	\$ 1.500.000.-
22.08.002.003	Servicios de operación cámaras de vigilancia	\$ 30.000.000.-
29.04.000.000	Mobiliario y otros	\$ 12.000.000.-
29.05.001.000	Máquinas y equipos de oficina	\$ 4.000.000.-
29.05.002.000	Máquinas y equipos para la producción	\$ 4.000.000.-
34.07.000.000	Deuda flotante	\$ 9.000.000.-
		<b>\$ 150.200.000.-</b>

**AUMENTAN:**

21.02.005.002	Bono escolaridad personal a contrata	\$ 1.700.000.-
22.01.001.000	Para personas	\$ 40.000.000.-
22.04.010.001	Materiales para mantención recintos municipales	\$ 1.000.000.-
22.08.001.001	Contrato dotación auxiliares	\$ 90.000.000.-
22.11.999.000	Otros	\$ 60.000.000.-
24.01.004.002	Otras organizaciones comunitarias	\$ 25.000.000.-
24.01.005.001	Subvenciones deportivas	\$ 30.000.000.-
24.03.100.002	A otras municipalidades – TAG	\$ 5.000.000.-
26.02.000.000	Compensación por daños a terceros	\$ 33.500.000.-
29.03.000.000	Vehículos	\$ 13.000.000.-
29.06.001.000	Adquisición de equipos computacionales	\$ 1.000.000.-
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	\$ 26.200.000.-

<b>TOTALES</b>	<b>\$326.400.000.-</b>	<b>\$ 326.400.000.-</b>
----------------	------------------------	-------------------------

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luís Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Luís Trejo Bravo  
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con licencia médica.

## **5. APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE III ETAPA”**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Lo que se viene a solicitar es hacemos cargo de los gastos operativos del Proyecto “Construcción Gimnasios al Aire Libre III Etapa” de este año el cual consiste en la instalación de maquinas de ejercicio en Villa Don Matías, el Maicillo en el sector, áreas verdes, 02 escaños de basureros y dos luminarias; en Viña Doña Patricia instalación de maquinas de ejercicio, maicillo en el centro del sector, áreas verdes, luminarias, juego modular y escaños de basureros; y en Villa Luis Cruz Martínez la instalación de maquinarias de ejercicio, maicillo, basureros y luminarias. Lo cual tiene un costo de operación de \$7.850.328.- anualmente. Esto es para presentarlo a inversiones menores del Gobierno Regional del Maule y el proyecto en sí se está postulando por \$50.162.831.-

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ¿Acá estamos hablando de la Población Luis Cruz Martínez del centro de Curicó?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Si.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Me parece súper bien todo esto pero no olvidarse de los que ya se hicieron y ojala ir mejorándolos o darles algún tipo de solución.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa, y ayer lo comentábamos en una reunión que tuvimos con la gente de un sector respecto de la luminaria, y la mayoría de las plazoletas fueron construidas sin luminaria, entonces sobre todo en invierno es muy complejo por la oscuridad, entonces no sé si ya los convocaron para una reunión de trabajo para el día de mañana, donde les queremos hacer una pequeña exposición respecto del proyecto y como operan los procesos de iluminación respecto al cambio a LED en otros municipios y además ver como se incorpora sin costo para el municipio particularmente de áreas participativas y recreativas de la comunidad. Eventualmente incluso podría haber un ahorro, pero va a depender de la dimensión y extensión del proceso que se define entre todos.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 134-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO  
“CONSTRUCCIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE III”, POSTULADO AL FNDR INVERSIONES  
MENORES 2000 UTM**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, asumir los costos operacionales y la mantención del proyecto “Construcción Gimnasio al Aire Libre III” instalado en diversas plazas del sector urbano de nuestra Ciudad, por un valor anual de \$7.850.328.- (siete millones ochocientos cincuenta mil trescientos veintiocho pesos), según listado que se adjunta y pasa a ser parte integrante del presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

- No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con licencia médica.
- No participó de esta votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse temporalmente ausente.

## **6. PROPUESTA PARA ELIMINAR SALDOS CONTABLES PARA AQUELLOS DOCUMENTOS (CHEQUES) CON UNA ANTIGÜEDAD DE 05 AÑOS**

**DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** En el Depto. de Tesorería han existido Cheques protestados desde el año 2003 al 2010 que han sido incobrables, se han buscado todas las opciones pero se han podido cobrar. Estos cheques que quedan protestados son por pagos de permisos de circulación, pagos de permisos y otros de pagos varios que cuando se han tratado de cobrar o son por orden de no pago u otra modalidad y la gente no se acerca a regularizar esto aunque se les ha llamado muchas veces. En relación a esto se les hizo las consultas a Jurídico y ellos nos dijeron que para ser eliminados de los costos de finanzas debería ser aprobada su eliminación en la Sesión del Concejo, porque según los procesos administrativos ustedes tiene que autorizar, de acuerdo a lo que informa en el Artículo N°66 Decreto Ley 3.063 que dice lo siguiente: "Facúltese a la Municipalidad para que una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del Secretario Municipal mediante Decreto Alcaldicio emitido por Acuerdo del Concejo, incobrables y los castiguen de su mensualidad una vez transcurrido una vez 05 años desde que se hicieron exigibles".

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustan harto las matemáticas, pero del año 2010 al 2013 no hay 05 años.

**DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** El Tesorero Municipal presentó hasta el 2010, pero nosotros deberíamos eliminar desde el año 2008.-

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Entonces antes que pasen los 05 años, hay un cheque por \$2.128.000.- que es por una patente o no sé porque concepto pero si es por una patente creo que no podría estar funcionando.

**SR. ALCALDE:** Tendría que verificar los antecedentes, pero en caso de ser una patente, ya debe estar caducada desde el momento en que se protestó este documento, pero de todas maneras sería importante chequearlo y notificar a este concejo municipal con respecto a estos temas e informar de todas las acciones de cobranzas.

**DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Podríamos dejarlo pendiente y yo para el próximo Concejo les puedo traer el valor de a qué corresponde cada uno. Y si quieren traerles el detalle desde el 2008 en adelante.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Además de esos me gustaría que viéramos cuantos más hay porque como a nosotros no nos sobra la plata podríamos averiguar si como municipalidad podemos vender los cheques protestados porque siempre hay avisos de gente que los compra aunque no saquemos el valor total, quizás podamos recuperar algo y no perder todo.

**CONCEJAL SR, NELSON TREJO J.:** Alcalde, pero independiente de esta gestión ¿estamos en condiciones de votarlo? ¿No cambia en nada?

**SR. ALCALDE:** Sí, porque estamos viendo algo desde el punto de vista contable y si se llegase a concretar esa gestión sería ganancia.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me cabe la duda, todos esos cheques que son protestados, son personas que tienen sus negocios cerrados, son permisos de circulación o están con el negocio activo, me gustaría que pudiéramos tener esa información.

**SR. ALCALDE:** Yo solicitaría que trajera un informe de los documentos que vamos a castigar y con respecto a los anteriores la información de cómo se han realizado las acciones de cobranza.

**DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Eso voy a consultarlo en Jurídico porque desde el momento en que se protesta un cheque pasa a esa Dirección para realizar los trámites legales.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** De acuerdo al oficio y desde el punto de vista de la redacción, lo que estamos aprobando es el listado total. Porque dice del "Listado

de Cheques que le adjunto” es decir mediante este oficio el Tesorero Municipal solicita que se elimine por completo el listado.

**SR. ALCALDE:**  
respecto al listado.

Sí, pero el punto de tabla no es

Se retira este punto de la tabla.

**7. PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DEL PAGO DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO AL MINISTERIO PÚBLICO (FISCALÍA)**

**JEFE DEPTO. ASEO Y ORNATO:** A fines del 2012 la Fiscalía solicito quedar exento del pago de aseo por las propiedades ubicadas en calle Chacabuco N°345, en esa oportunidad se oficio a dicha Fiscalía que para llevar a cabo ese proceso deberían cumplir con ciertos requisitos, el primero de ellos era tramitar en el servicio de impuestos internos la fusión de los roles porque dicha propiedad aparecía con 02 roles en el sistema y cambio de destino de la propiedad a pública. Segundo; presentar un Certificado de Avalúo de la Propiedad que indique nuevo Rol. Como Tercer punto; solicitud de eliminación de los roles al municipio e ingresar al sistema municipal el nuevo Rol de Avalúo. Cuarto; remitir al Sr. Alcalde todos estos documentos requiriendo que sea presentado en el Concejo Municipal al amparo de la Ordenanza de los Derechos de Aseo Artículo 23 por tratarse de una Entidad Pública. Todos estos trámites dicha entidad los ha resuelto y están en regla, por lo tanto esta todo regulado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Solicito que se someta a consideración lo antes posible, porque considero que es para la risa que una entidad pública no pague, ya que las empresas deberían contribuir al desarrollo de la Ciudad.

**SR. ALCALDE:** Cada uno tiene su opinión porque si ellos hacen el trámite nosotros tenemos que realizarlo.

Sometemos a consideración la propuesta para dejar exento del pago de Servicio de aseo domiciliario al Ministerio Público (Fiscalía)

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Rechazo porque me parece que no debería ser.

**SR. ALCALDE:** Se aprueba con la Abstención del Concejal Sr. Luis Trejo y el Rechazo de la Concejala Julieta Maureira.

Aprobado.

**ACUERDO N° 135-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR EXENTO DEL COBRO DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO LA PROPIEDAD ROL N°158-39 DEL MINISTERIO PÚBLICO (FISCALÍA)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, dejar exento del cobro derecho de aseo domiciliario la propiedad ubicada en Chacabuco 329 de la Ciudad de Curicó, Rol N°158-39, a nombre del Ministerio Público, Fiscalía Regional del

Maule, según lo establecido en el Artículo 23 del Decreto Exento N° 1795 de fecha 25 de octubre el 2007, *Ordenanza Cobro Derecho de Aseo Domiciliario*.

Encomiéndese a la Secretaría Municipal informar a dicho organismo público, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

- Vota en contra la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.
- Se abstiene el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo
- No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

## **8. MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR VIGENTE**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL:** En la reunión de trabajo efectuada después del concejo anterior, se efectuaron las modificaciones pendientes del Plan Regulador y se les hizo entrega de un documento más claro, y por la fecha en que se aprobaron los respectivos acuerdos, para que se oficialice formalmente la aprobación del concejo y continuemos con las etapas pendientes. Es por esto que se trae a consideración del concejo para ser aprobado definitivamente este consolidado.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la aprobación de las modificaciones del Plan Regulador de acuerdo al consolidado entregado por Don Carlos Figueroa Director de Obras Municipal. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

### **ACUERDO N° 136-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR VIGENTE DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las siguientes modificaciones al Plan Regulador Vigente de Curicó;

- Se acuerda la modificación de las condiciones a cumplir por los locales para el almacenamiento y distribución minorista de combustible, de la siguiente forma: la superficie predial mínima se reduce de 800m<sup>2</sup> a 200 m<sup>2</sup>; el distanciamiento disminuye de 10.0m a 3,0 m., manteniendo, la construcción aislada.
- Eliminar en las zonas ZU-2 la prohibición de autorización de uso de suelos para talleres de reparación de vehículos y garaje

- En las zonas ZCC, Zu-1 y ZU-2, eliminar el retranqueo a nivel + 3 y/o + 4
- En la zona ZU-1, se aumenta la densidad a 2000 hab. /ha. manteniendo el resto de los parámetros, según lo establecido con la Enmienda N° 1
- En las zonas ZU-5 y ZU-6 ,incluir en el equipamiento de clase comercio, los locales del grupo 3
- Cambiar zonificación de la Población Mataquito de ZU-1 a ZU-6
- Se acuerda cambiar la ubicación y perfil del conjunto Área Verde-Callejón Los Pinos, desde su empalme con Los Pinos hasta el límite comunal con Romeral (Escuela Hogar), con un perfil total de 30,0m.y trazado paralelo a ribera rio Guaiquillo

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, realizar todo los trámites administrativos que corresponda a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sr. Nelson Trejo Jara  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Trejo Bravo

- No participó de esta votación el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, por encontrarse temporalmente ausente de esta sesión
- No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

**9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE \$1.500.000.- POR LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE BABY FUTBOL**

**ENCARGADO CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL:** Nosotros como Municipalidad fuimos invitados al campeonato regional de la Asociación Chilena de Municipalidades, nos toca enfrentarnos a las comunas de la zona sur de la región del Maule, lo que pasa es que este campeonato comenzó ahora en junio estaría terminando pasado septiembre todo dependiendo de los resultados. Entonces lo que nosotros estamos solicitando es una subvención para poder costear lo que es el traslado y otros, además nosotros tenemos la mitad del dinero que consideramos que vamos a necesitar.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración una subvención al Club Deportivo Municipal por \$1.500.000.- ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 137-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 18 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Club Deportivo Municipal, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para participar del *V Torneo Regional de Baby Futbol Damas y Baby Futbol Varones*, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Encomiéndase a la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación y Regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejel Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

**10. APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN DE PEHUEN Y MUNICIPIO DE CURICÓ**

**DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL:** Se propone al Concejo celebrar una transacción con la empresa Pehuén de don José Ferreccio, como antecedente de eso se les debió hacer llegar un modelo de la transacción.

**SR. ALCALDE:** Perdón Don Jorge pero los antecedentes no llegaron al Concejo así que lo vamos a retirar de la tabla para ser tratado en una reunión de trabajo ¿les parece?

**DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL:** Sí, pero les cuento que se envió oportunamente y no sé porque no les llegó.

**SR. ALCALDE:** Se retira de la Tabla.

**11. HORA DE INCIDENTES**

**11.01 SOLICITA REALIZAR GESTIONES POR EL CESE DE LOS SERVICIOS DE GUARDA CRUCES EN CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace unos días atrás me informe que ferrocarriles del Estado caducaba el contrato a la Empresa de los Guarda Cruces. Ellos tienen la orden de finiquitar sus labores ahora a fin de mes, entonces nos preocupa y me gustaría saber que

haremos como municipio, si seguiremos pagando nosotros o si haremos algún acuerdo con la Empresa de Ferrocarriles, porque no me gustaría que ocurriera algún accidente para que tomemos las medidas. Así que considero que tenemos que agotar las instancias.

**SR. WILSON URBINA, EMPRESA ARBASE:** El cese de servicios que nos pidió Ferrocarriles es Camilo Henríquez, Doctor Osorio y Molina a partir del 10 de julio, vale decir que el 11 ya no habrá guarda cruce y funcionaría con barrera automática. El problema está en que cuando un automovilista la pasa a llevar ésta se cae y para eso la Empresa de Ferrocarriles opto por contratar a una persona solo para cuando se caigan, vale decir que cuando esto ocurra llaman a la persona y le dicen vaya a trabajar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que como municipio nos deberíamos dirigir a ellos.

**SR. ALCALDE:** Este trámite hay que hacerlo ahora mismo porque es urgente.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera referirme al punto de los Guarda Cruces en Doctor Osorio y Camilo Henríquez, y le pido la mayor celebridad en el oficio y que de forma enérgica para que se coloque en conocimiento de la empresa la inseguridad en que se deja a la comuna de Curicó con estos Guarda Cruces automáticos

#### **11.02 INFORMA LA FALTA DE SEDE SOCIAL PARA LA AGRUPACIÓN DE MUJERES MASONAS DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** le voy a hacer llegar una carta de las Mujeres MASONAS de la Comuna de Curicó quienes están solicitando alguna sede para tener un comodato en el Centro de la Ciudad, porque ellos tienen una en la Villa Frolich y han tenido bastantes problemas por allá, entonces para ver si nosotros o a través de Bienes Nacionales podemos hacer alguna gestión.

#### **11.03 SOLICITA SABER CUÁL ES EL PLAZO PARA LOS CAMBIO DE CALEFACTORES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No sé si usted nos puede informar si el plazo de los proyectos para los calefactores sigue vigente.

**SR. ALCALDE:** Para incorporarse se cerró en el verano, porque era una cantidad de cupos y si se completaba se cerraba.

#### **11.04 HACE MENCIÓN DE LA VISITA QUE REALIZÓ LA CANDIDATA MICHELLE BACHELET A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Estamos en Plenas Campañas Presidenciales, el Gobierno y la Municipalidad debemos tener prescindencia de nuestros horarios de trabajo y de nuestras dependencias, porque la otra vez se acusó a la Contraloría porque unos artistas utilizaron unos baños de la Municipalidad, pero está o la otra semana usted se reunió con la candidata de la Concertación y de los Comunistas en horario municipal, con gran uso de recursos municipal y en la dependencias municipal, incluso se hizo desocupar los estacionamientos para que ella pudiera tener facilidades. Entonces por poco que haya sido el costo quiero dejar en claro que no me parece que haya ocurrido eso, usted dio una conferencia de prensa apoyándola a ella en horario de trabajo y creo que eso no corresponde.

**SR. ALCALDE:** Cualquier problema oficie a la Contraloría, pero tiene la información errada, porque como le he dicho en muchas otras veces yo no tengo ningún problema en conversar estos temas antes de hacer algún tipo de acusación. Aquí en la Municipalidad la Ex Presidenta o cualquiera que pida hablar con el Alcalde, creo que es un honor



para uno así como si el día de mañana viniera Piñera u cualquier otro yo estaré encantado, más aún si podemos incidir un poco en sus planteamientos en beneficio a Curicó.

Segundo, con la única persona que se reunió la Candidata a la Presidencia, Michelle Bachelet, fue conmigo en mi oficina y no había ningún funcionario municipal ahí presente. Además no di ninguna conferencia de prensa, solo algunos medios me hicieron una pregunta y se la respondí como a cualquiera.

Le voy a pedir que por favor haga un pronunciamiento a la Contraloría y si ella dice que hicimos algo que no corresponde, seré el primero en pedir disculpas. Ojalá todos los candidatos se interesaran por hablar con los Alcaldes de las comunas para poder interiorizarse de lo que necesita en este caso Curicó.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solo dar una opinión diferente a mi colega Mario Undurraga, porque yo creo que las autoridades no tienen que tener prescindencia política porque todos somos políticos y todos pertenecemos a algún partido político, lo único que no se debe hacer es utilizar las dependencias municipales.

#### **11.05 INFORMA SOBRE LA SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN LA CANTERA PARA CAMBIAR EL NOMBRE A LA AVDA. ZAPALLAR DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hemos recibido una solicitud del Presidente de la Agrupación Cultural La Cantera y quisiera plantearlo acá para pedir al honorable concejo que esta solicitud de colocar al nombre del sector Zapallar el nombre de un destacado Abogado que aportó mucho a esa comunidad.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Con respecto a esta solicitud estoy de acuerdo, toda vez que esta solicitud se hizo el 12 de abril del año pasado y nunca se trajo a concejo para tomar la determinación, y por todo lo bien expuesto por el Concejal Leoncio Saavedra creo que se merecen que le demos el visto bueno a esta solicitud.

#### **11.06 SOLICITA SE RETIRE LOS EL CARTEL DE PROPAGANDA QUE SE ENCUENTRA EN LA ESCUELA VENEZUELA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Al realizar una visita a la Escuela Venezuela pudimos constatar un hecho que es en realidad increíble, existe en el Local del Colegio un Letrero de Propaganda de de la Viña Miguel Torres, creo que si bien es cierto tenemos que aceptar que incluso para hacer deporte estén los letreros en la espalda, considero que no se puede permitir que un establecimiento educacional haya este tipo de propaganda.

**SR. ALCALDE:** Si no me equivoco no es de los vinos Miguel Torres sino del Restaurant.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Yo considero que se debe sacar, es más converse con la Directora y me dice que le hizo los planteamientos al DAEM y que ellos responden que está respaldado por el municipio, y definitivamente considero que eso se debe retirar de ahí.

#### **11.07 INFORMA SOBRE EL MAL ESTADO DE LAS VEREDAS EN LA CALLE O'HIGGINS**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Se plantean diferentes problemas sobre la situación que hay en la Ciudad en general, uno de los requerimientos permanentes son las veredas, en la calle O'Higgins los vecinos me plantearon los problemas graves dado por accidentes incluso me han mencionado que quieren demandar al municipio, no sé si lo han hecho, pero considero que es una avenida importante de la ciudad y que debemos hacer algo para mejorarla, realizando las gestiones pertinentes.

**11.08 INFORMA EL PLANTEAMIENTO DE LOS VECINOS DE LA POB. MANUEL RODRIGUEZ PARA ENTUBAR EL CANAL**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Otro de los problemas que se plantean permanente por la comunidad son los canales abiertos que considero que a esta altura que pasen por la ciudad canales de aguas servidas es como volver a la época de la Colonia, en especial en la Población Manuel Rodríguez plantean el entubamiento de éste.

**11.09 SOLICITA GESTIONAR CON EL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA QUE TODOS LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR VALAVANERA PUEDAN UTILIZAR LA SEDE SOCIAL**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Otro problema que plantea en esta ocasión la gente del sector Valvanera y que se le planteo al Departamento de Organizaciones Comunitarias, es que la Sede Social solo la utiliza el Club Deportivo y creo que es importante que también la utilice la Junta de Vecino quienes considero debieran tener la prioridad, entonces pedirle a Organizaciones Comunitarias que se tomen carta en el asunto.

**11.10 SOLICITA SE REALICE UN INVENTARIO DE JUICIOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** La verdad es que hace un buen tiempo a raíz de lo que sucede con el Depto. Jurídico, quizás no lo había solicitado con la formalidad correspondiente pero ahora lo haré, es que necesitamos que de forma imperiosa se nos pueda hacer un inventario de juicio y nos detalle claramente cuales son con fechas y las instituciones con las que tenemos juicios pendientes. Esto redundo en una segunda propuesta que quiero hacer Sr. Alcalde, porque este municipio adolece de Ordenanzas claras, del punto de vista que en Ordenanzas de participación ciudadana hemos avanzado solo en un punto en cumplir con la Ley, pero creo que debiéramos tener una Ordenanza en el ámbito Jurídico, precisamente con el punto que usted saco de la tabla hoy día, que cuando tuviéramos que estudiar una ordenanza que nos permita quizás establecer, por ejemplo que cuando se vaya a realizar una transacción judicial, no permita que estos montos los cuales tienen que pasar si o si previamente por la comisión y el Concejo Municipal cosa de ordenar el sistema de los juicios, además la considero que puede ser innovadora.

**11.11 SOLICITA SE LE INFORME LAS RAZONES DE LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA ENCARGADA DEL PROGRAMA PUENTE**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Me gustaría que se nos informara y considero que debiéramos tener la formalidad del caso, porque me preocupa en lo personal la destitución de un funcionario y me gustaría saber cuáles son las razones, si se invocaron algunas causales y si obedece al algún proceso administrativo se investigue para ver si solo fue causal de ese departamento o de otro, me refiero a la petición de cese de su contrato de la Encargada del Programa Puente y quiero que se nos informe por escrito con respecto si habían fallas y si eran solo de esa unidad o habían otras involucradas.

**11.12 SOLICITA QUE SE REVISE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA DE LOS CECOF**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Me llegó la carta con respecto al CECOF Doña Carmen de Sarmiento, donde hay una figura que no está establecida dentro de los CECOF, hay en cargados incluso se les da una asignación pero no está estipulado en la Ley de Atención Primaria, entonces me gustaría que se revisara eso del punto de vista de los fondos públicos para saber si efectivamente corresponde a la Ley y si no retirarlo.

Segundo; tener un encargado en los CECOF, por ejemplo un Odontólogo ya nos cuesta del punto de vista de satisfacción comunitaria que ese odontólogo este cierta cantidad de horas atendiendo y con lo escasa que son las horas y segundo en una visita que realice a los funcionarios el día jueves me informan que la encargada no

está, entonces el Director me contesta que eso es compensado con un rendimiento el resto de la semana y solicito que se estudie esa situación porque una respuesta de ese tipo para este concejal no es satisfactoria.

**SR. ALCALDE:** Esa situación ¿desde cuando estaría ocurriendo?

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Según hace mención el Director hace 08 años.

**SR. ALCALDE:** Lo vamos a investigar porque nos parece un poco rara la situación.

### **11.13 SOLICITA SE COLOQUE UNA REJA A LA CANCHA DE LA POBL. CURICÓ PARA EVITAR QUE LOS NIÑOS SUBAN POR LOS TECHOS A BUSCAR LA PELOTA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Estuve en la Población Curicó a raíz de que los vecinos del pasaje Venezuela dicen que la cancha que deslinda con la Población no tiene protecciones entonces a diario los niños con mucho entusiasmo y si considerar lo incomodo que es para los vecinos que es subirse a los techos lo hacen con sigilo. Entonces lo vecinos solicitan una reja que impida el paso de la pelota y de los niños a diario.

### **11.14 SOLICITA SE OFICIE A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO PARA QUE SUPERVICEN EN BARRIDO DE CALLES EN BOMBERO GARRIDO CON GALILEA**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Hay algunos vecinos de la Población Galilea y otros de la Población Bombero Garrido donde se involucra todo el barrio de Circunvalación, nos pidiéramos que oficiáramos a la Dirección de Aseo que revisaran esa situación porque nos dicen que en estos momentos es una actividad que no se hace y si se hace no está bien hecha.

### **11.15 SOLICITA SE REALICE REPOSICION DEL CIERRE PERIMETRAL EN EL SECTOR LOS ALMENDROS**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Los vecinos de la Villa Los Almendros refieren que se han acercado a la Municipalidad en Variadas ocasiones para que se reponga un cierre perimetral que le corresponde al municipio y me gustaría que nos pudiéramos colocar en contacto con la junta de vecinos quienes dicen que han oficiado al municipio.

### **11.16 SOLICITA QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE TRANSPORTE PARA LA GENTE QUE VIAJA A LA TELETÓN DE TALCA**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Le solicito sus buenos oficios y que a través de su Jefe de Gabinete se pueda resolver una situación que está pasando con gente que viaja a la Teletón de Talca y algunas personas se están quedando sin la locomoción que le presta servicios la Municipalidad debido al aumento de la gente, así que solicitar ver la posibilidad de solucionar esta situación.

### **11.17 INFORMA AVANCE Y SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DEL CERRO CARLOS CONDELL**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** También se encuentra en esta sala Francisca Bustamante quien es una estudiante de Arquitectura de la Universidad de Talca y está trabajando en un proyecto en el Cerro Carlos Condell, ella también ha estado trabajando con Roberto García quien le ha prestado algunas cooperaciones.

**ALUMNA DE ARQUITECTURA:**  
que nos ha entregado en cuanto a mano de obra y otros.

Agradecer al Alcalde por la ayuda

El Proyecto cuesta \$6.620.000.- aproximadamente y dentro de esto están aportando empresas privadas en conjunto con la Municipalidad. Si bien a mi me están apoyando 07 empresas curicanas aún me falta recursos porque el aporte que hasta ahora se ha recaudado es de \$4.077.228.- y el saldo por financiar es de \$2.541.804.- al día de hoy.

*(Realiza exposición en PowerPoint del avance del proyecto)*

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**  
para la ciudad y un aporte para uno de nuestros principales paseos de la comuna.

Definitivamente este es un aporte

### **11.18 SOLICITA UNA REUNIÓN CON CARABINEROS PARA VER LA SITUACIÓN DE LOS LOMOS DE TORO DE LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**  
Villa Don Rodrigo y uno de los puntos que se trato fue el tema de los Lomos de Toro que se están solicitando, yo volvería a reiterar el tema de pedirle a Carabineros una reunión para saber cuál es la situación y que va a pasar de aquí en adelante en este sector y en diferentes puntos porque nos hemos encontrado con la opinión negativa de diferente solicitudes que se han hecho, porque en definitiva le estamos diciendo que no en cuanto a la seguridad vial.

Ayer estuvimos en una reunión en la

### **11.19 INFORMA SOBRE UNA SITUACIÓN QUE OCURRE EN EL LICEO ZAPALLAR PRODUCTO DEL PARO NACIONAL**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**  
unos apoderados del Liceo Zapallar respecto de una situación que nos gustaría que la aclarara la dirección del establecimiento que no estarían dejando retirarse a los alumnos que no están apoyando el paro el día de hoy. Sería bueno aclarárselo a los apoderados y al concejo.

Hace un rato atrás nos llamaban

### **11.20 SOLICITA SE EVALUE LA FORMA DE PAGO A LOS PARQUÍMETROS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**  
que se están haciendo las gestiones para la Licitación o Trato Directo de los Parquímetros, y quisiera que en lo posible se evaluara la forma de pago del usuario al sistema de cobro de parquímetro, en varias ciudades se está utilizando el sistema de cobro electrónico donde se cobran los minutos exactos que se está en el lugar, dado que ahora se cobran 15 minutos que son lo mínimo, por ejemplo.

En otro ámbito Sr. Alcalde entiendo

### **11.21 SOLICITA QUE SE REALICE UNA REUNIÓN RESPECTO A LA ORDENANZA DE ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**  
presentar un tema similar con respecto a los estacionamientos, pero quisiera que se hiciera una reunión de trabajo respecto de las ordenanzas de estacionamientos particulares, toda vez que hoy día nosotros hicimos y aprobamos una ordenanza general y nos enfrentamos a que hay situaciones particulares y distintos temas de estacionamiento, dado que hay algunas que le prestan servicio a empresas particulares o a instituciones que no están abiertas a la comunidad sino que a la demanda de vehículos. Entonces considero que deberíamos revisar esta situación para ver que categoría tiene cada una de estas iniciativas de estacionamientos particulares.

Entiendo que la colega va a

#### **11.22 SOLICITA SE LE PIDA A LOS PARLAMENTARIOS QUE VEAN LA POSIBILIDAD DE CONDONAR LA DEUDA DE COBROS DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Aprobamos en este concejo la eliminación del pago de los derechos de la Fiscalía, lamentablemente está en la Ordenanza Municipal y en la Legislación, y ojala todos los servicios públicos paguen sus derechos y en todo ámbito, Pero hay una cantidad importante de personas particulares que hoy tienen problema con ese pago de Derecho de Aseo porque no tienen los recursos, para ellos hay una fórmula presentada por el departamento social que los deja exentos del pago, pero esa deuda queda y la única forma que tienen es haciendo una demanda de prescripción a la Municipalidad para quedar sin esa deuda y muchas veces el abogado les sale más caro que la misma deuda. Entonces reitero que se oficie a nuestros parlamentarios para que vean la posibilidad de condonar la deuda a miles y miles de curicanos y ojala a lo largo de todo Chile, porque cuando esas personas por cualquier motivo necesitan vender su casa no pueden, así que pidámosle a nuestros parlamentarios que piensen en la gente que a diario necesitan de ellos.

#### **11.23 SOLICITA SE RETOME EL TRABAJO DE LAS ORDENANZAS QUE QUEDARON PENDIENTE**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay una serie de Ordenanzas Municipales que estuvimos trabajando entre ellas la de Extracción de Áridos, la Tenencia Responsable de Mascota, el Concejal Trejo planteó la Infraestructura u otras y ojala podamos retomar el trabajo que estábamos haciendo con la finalidad de hacer un reordenamiento jurídico de éstos temas y otras más.

#### **11.24 SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL ENTUBAMIENTO DE CANALES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Consultar por un proyecto que aprobó el año pasado o se comprometieron los recursos, que es con respecto al entubamiento de canales primera etapa, eso se presentó entre junio y julio del año pasado a través de la SECPLAC y hasta el momento no hemos tenido noticias de en qué está, en caso de haber sido aprobado cuando se va a ejecutar la obra, y esto es debido a los distintos problemas que hay con los canales, sabemos que por el tema de limpieza de éstos hemos evitado las inundaciones, pero en otros sectores poblacionales hay problemas de inseguridad e insalubridad por los canales a tajo abierto.

**SR. ALCALDE:** Este año nosotros licitamos la ejecución del diseño que para eso eran los recursos y debíamos tener a fines de junio los diseños de los 3 proyectos por el Gobierno Regional.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ¿Esos sectores ya están definidos?  
**SR. ALCALDE:** Sí, claro sino mal recuerdo estamos hablando del sector Pedro Nolasco, de la Villa Rauco donde también afecta al consultorio y Manuel Rodríguez.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Es que hay otros sectores como la cañada y detrás del hospital por Yungay donde todos los años se están presentando problemas.

**SR. ALCALDE:** La idea es que justamente cuando tengamos estos diseños y verifiquemos su aplicabilidad, vamos a pedir recursos para nuevos diseños porque la idea es que ojala durante esta administración logremos muchas entubaciones de canales que atraviesan la ciudad de Curicó.

#### **11.25 SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA VEHICULAR DE LA COMUNA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hay un tema que se viene repitiendo hace bastante tiempo y tiene que ver con el tránsito vehicular, especialmente en algunos sectores de nuestra ciudad. Por ejemplo, aún está pendiente el tema de los estacionamientos de Calle Calama con Manuel Correa en Circunvalación, en los pasajes del Boldo, Santa Fe, Bombero Garrido y otros

sectores, pero también los vecinos me han dado a conocer otros problemas como lo son el Sector del Boldo 2,3 Y 4 en el sentido que la Calle 1 y la 5 debieran tener un solo sentido de tránsito porque resulta que los vehículos se estacionan y no dejan salir a los residentes de las casas. Informo esto para que se realice algún estudio Sr. Alcalde dado que es caótico en las mañanas y ojalá se pueda materializar.

#### **11.26 INFORMA LA FALTA DE LUMINARIA EN LAS PLAZOLETAS CON MÁQUINAS DE EJERCICIO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Si bien la Municipalidad ha estado impulsando el tema de las Maquinas de ejercicio en la Comuna, parte Urbana y Rural, e incluso en algunos sectores se ha colocado iluminación Foto LED sino me equivoco, pero el reclamo por ejemplo detrás del Cementerio Municipal las luces de esos juegos no funcionan y no solo en ese sector sino que en varios más. Entonces los vecinos no saben qué empresa es la encargada de la mantención de estos paneles, ya que en estas fechas se oscurece más rápido y las familias no pueden disfrutar.

#### **11.27 EXPONE LA PREOCUPACION DE LOS CURICANOS QUE TIENEN ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En virtud del tiempo que llevan esperando los ciudadanos quería ver el tema que toco el Concejal Soto y mencionó brevemente el Concejal Luis Rojas. La Sra. Lucia Morales Saiz y el Sr .Diego Campo Valenzuela. Con respecto al tema de la Sra. Lucia, ella lleva 08 años trabajando con el estacionamiento que está frente a la Universidad Católica del Maule quien manifiesta que llegó esta circular de parte del Municipio y ella tiene un público que durante muchos años se ha estacionado con ella y ve con preocupación este tema al igual que Don Diego Campos, entonces están ellos acá y no sé si podemos darle la posibilidad de que manifiesten su preocupación.

**SRA. LUCIA MORALES S.:** Yo soy la dueña del estacionamiento que está al lado del estacionamiento municipal en Pratt, ese sitio se compró hace 09 años y siempre ha sido estacionamiento, trabajo específicamente con gente de la Universidad Católica que me arrienda mensualmente no público por hora, y la semana pasada me llegó una carta por el tema del asfalto pero el mio tiene gravilla entonces necesito una seguridad de que al realizar esta inversión no me vayan a negar el permiso para trabajar.

**SR. ALCALDE:** Solo a modo de consulta, en su oportunidad usted fue notificada de la nueva ordenanza que lleva más de 02 años.

**SRA. LUCIA MORALES S.:** NO, nunca. Además hoy le deje una carta con el tema que les planteo en estos momentos.

#### **11.28 EL SR. SERGIO MUÑOZ REPRESENTANTE DEL FOLKLOR CURICANO AGRADECE AL CONCEJO LAS GESTIONES REALIZADAS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Está acá un compañero folklorista que quería manifestar unas palabras hacia ustedes, no sé si ustedes le permiten hablar.

**SR. SERGIO MUÑOZ:** La verdad de las cosas que cuando uno tiene que expresarse para agradecer es más fácil, pero cuando hay una necesidad dentro de uno nos trabajamos. Pero le quiero dar las gracias al Municipio y a todas las personas que gestionaron este "cuecazo" y ojala nos sigan ayudándonos a que nuestro folklor se siga expandiendo. Entonces le doy las gracias en nombre de todas las personas que participamos en esto.

**SR. ALCALDE:** Muchas Gracias por sus palabras y creo que siempre es positivo que se sigan realizando estos eventos que nos llenan de alegría y nos enseñan la cultura de nuestro país y más aún de la región en la que estamos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Nosotros ayer nos reunimos con 05 de las 07 Agrupaciones que participaron, entregando todo el poder a don Sergio Muñoz para que pudiera entregarles los agradecimientos y donde manifiestan su necesidad de agruparse como Asociación de Cuecas de la Ciudad de Curicó

**11.29 SOLICITA VERIFICAR LA SITUACIÓN DE UNA CASA ABANDONADA EN REGIONAL CON FREIRE**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Hay una casa en Regional con Freire donde funcionaba el Bambino un antiguo restaurant que se quemó y ahora está en completo abandono, porque se produce un foco de delincuencia además de que duerme gente en situación de calle. Tengo entendido que esa propiedad está en manos del Banco Santander y no sé si se podría enviar un oficio, para demoler o ver qué posibilidades hay para resguardar la seguridad del sector.

**11.30 INFORMA EL MAL ESTAR DE LAS VEREDAS EN PEÑA ENTRE CAMILO HENRIQUEZ Y SARGENTO ALDEA**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

En la Calle Peña entre Camilo Henríquez y Sargento Aldea me manifestaron los Sres. De los Colectivos que van a Sarmiento que las veredas están en muy mal estado y que sobre todo adultos mayores se han caído. Entonces ellos manifiestan que están de acuerdo en cooperar con la reposición de las veredas.

**11.31 SOLICITA SE REALICE UNA INSPECCIÓN A UNA BOTILLERÍA QUE SE ENTALÓ EN EL SECTOR EL BOLDO**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Quisiera consultar Sr. Alcalde el tema de una Botillería que se iba a instalar en el Boldo que ellos mandaron un oficio a Contraloría y ellos le dieron autorización para trabajar, porque me informan que están trabajando como botillería hace 02 meses. Además los vecinos dicen que es demasiada la agresividad con la que se enfrentan así no pueden hacer nada.

Siendo las 18:30 hrs. se levanta la Sesión

  
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°31-2013.